



Consejo Económico y Social

Distr. general
14 de mayo de 2025
Español
Original: inglés

Foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible

Celebrado bajo los auspicios del Consejo Económico y Social

Nueva York, 14 a 18 y 21 a 23 de julio de 2025

Tema 2 del programa provisional*

Impulsar soluciones sostenibles, inclusivas y con base científica y empírica para la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible con el fin de no dejar a nadie atrás

Informe del Foro Regional de África sobre el Desarrollo Sostenible relativo a su 11º período de sesiones

Nota de la Secretaría

La Secretaría transmite por la presente, como aporte al foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible de 2025, el informe del Foro Regional de África sobre el Desarrollo Sostenible relativo a su 11º período de sesiones, que fue organizado por la Comisión Económica para África y se celebró del 9 al 11 de abril de 2025.

* [E/HLPF/2025/1](#).



Informe del Foro Regional de África sobre el Desarrollo Sostenible relativo a su 11º período de sesiones

Español [Original: francés e inglés]

I. Introducción

1. La Comisión Económica para África (CEPA), en colaboración con la Comisión de la Unión Africana, el Banco Africano de Desarrollo y diversas entidades del sistema de las Naciones Unidas¹, celebró el 11º período de sesiones del Foro Regional de África sobre el Desarrollo Sostenible en el Centro de Conferencias Speke Resort de Munyonyo (Uganda) del 9 al 11 de abril de 2025 en formato híbrido, es decir, con participación tanto presencial como en línea.
2. Asistieron al Foro más de 2.500 participantes presencialmente y más de 800 en línea, entre los que se contaban ministros y representantes de alto nivel de los Gobiernos de 52 miembros de la CEPA, órganos intergubernamentales, órganos y organismos especializados de las Naciones Unidas, otras organizaciones internacionales, grupos principales y otras partes interesadas.
3. El 11º período de sesiones del Foro se celebró con el lema “Impulsar la creación de empleo y el crecimiento económico mediante soluciones sostenibles, inclusivas y con base científica y empírica para la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y la Agenda 2063: el África que Queremos, de la Unión Africana”, que está en estrecha consonancia con el de la reunión de 2025 del foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible, a saber, “Impulsar soluciones sostenibles, inclusivas y con base científica y empírica para la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible con el fin de no dejar a nadie atrás”.

II. Apertura del período de sesiones [tema 1 del programa]

4. La sesión de apertura estuvo moderada por el Ministro de Información, Tecnología de las Comunicaciones y Orientación Nacional de Uganda, Chris Baryomunsi. La inauguró oficialmente el Presidente de Uganda, Yoweri Kaguta Museveni. Las declaraciones de apertura corrieron a cargo del Ministro de Economía y Finanzas de Mauritania y Presidente de la Mesa saliente, Sid’Ahmed Ould Bouh; el Presidente del Consejo Económico y Social y Representante Permanente del Canadá ante las Naciones Unidas, Robert Rae; el Secretario Ejecutivo de la CEPA, Claver

¹ Participaron en el proceso en calidad de asociadas las siguientes entidades del sistema de las Naciones Unidas: Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres), Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, Fondo de Población de las Naciones Unidas, Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible, Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, Oficina de Coordinación del Desarrollo, Oficina de la Asesora Especial para África, Oficina de las Naciones Unidas ante la Unión Africana, Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres, Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial, Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, Organización Internacional del Trabajo, Organización Internacional para las Migraciones, Organización Mundial del Comercio, Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/Sida, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat), programa de los Voluntarios de las Naciones Unidas y Programa Mundial de Alimentos.

Gatete; el Comisario de Agricultura, Desarrollo Rural, Economía Azul y Medio Ambiente Sostenible de la Comisión de la Unión Africana, Moses Vilakati; la Vicesecretaria General de las Naciones Unidas, Amina Mohammed; y la Primera Ministra de Uganda, Robinah Nabbanja.

5. En su discurso inaugural, el Sr. Museveni destacó la falta de valor añadido en diversos sectores de las economías de los países en desarrollo, en general, y de Uganda, en particular, y describió a grandes rasgos las iniciativas emprendidas por su Gobierno para comercializar la producción agrícola y crear industria y otras actividades de alto valor. Explicó que, con vistas a fomentar la creación de valor en el país, su Gobierno había prohibido la exportación de minerales sin procesar. Asimismo, subrayó la importancia de establecer una red de transporte de bajo costo en la región.

6. El Sr. Ould Bouh advirtió de que, al ritmo actual, no se alcanzarían todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible a más tardar en 2030. Hizo un llamamiento a los Estados para que se comprometieran de nuevo con la Agenda 2030 y la Agenda 2063. La Segunda Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y la Cuarta Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo ofrecían oportunidades para impulsar las metas de África.

7. El Presidente del Consejo Económico y Social afirmó que África ocuparía un lugar central en las medidas extraordinarias que sería necesario adoptar para alcanzar los Objetivos. Para superar la crisis climática, dado que se prolongaría por generaciones, los Estados debían ser solidarios unos con otros. Sería necesario acceder a nuevas fuentes de financiación para alcanzar los Objetivos.

8. El Secretario Ejecutivo de la CEPA elogió a Uganda, entre otros países, por el compromiso demostrado con la Agenda 2030. Haciendo hincapié en las amenazas estructurales que frenaban el avance de África hacia el logro de los Objetivos, afirmó que las inversiones sostenibles en sectores transformadores podrían ayudar a la región a alcanzar sus metas. Eran cruciales la cooperación intraafricana y otras formas de cooperación Sur-Sur. Los pilares estratégicos de la implementación de ambas Agendas eran: la movilización de recursos internos; la reducción del riesgo que enfrentaban las economías y el mayor desarrollo de los mercados de capitales; la ampliación del acceso de las mujeres y los jóvenes a una financiación asequible; y el impulso del Acuerdo por el que se Establece la Zona de Libre Comercio Continental Africana. Pidió un liderazgo audaz y alianzas más sólidas de cara a 2030.

9. El Sr. Vilakati señaló que, pese a las amenazas que enfrentaba, África poseía un inmenso potencial. La integración había avanzado en la Zona de Libre Comercio Continental Africana, que estaba contribuyendo a la implementación conjunta de la Agenda 2030 y la Agenda 2063. Subrayó que la creación de empleo seguía siendo un objetivo vital para África.

10. La Vicesecretaria General recalcó que, pese a la falta de avances en el logro de los Objetivos y a la carga de la deuda soberana, África estaba creciendo económicamente y las mujeres desempeñaban un papel cada vez más importante en los parlamentos de toda la región. La coordinación de las Naciones Unidas contribuía de manera significativa a la armonización de políticas y operaciones. África debía hacerse oír en la Segunda Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y en la Cuarta Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo. La Zona de Libre Comercio Continental Africana ejemplificaba el espíritu de solidaridad y cooperación de la región.

11. La Sra. Nabbanja afirmó que el 11º período de sesiones del Foro unió a los países con el propósito común de acelerar el progreso en la implementación de las dos Agendas. Alabó la actuación y el liderazgo de los encargados de formular políticas

de África que habían contribuido al desarrollo sostenible, en el cual el mundo académico, la sociedad civil, las mujeres y los jóvenes desempeñaban un papel evidente.

III. Resumen y mensajes clave

12. Las siguientes secciones contienen un resumen de las principales cuestiones, tendencias y mensajes clave, incluidas recomendaciones sobre políticas, surgidos de las presentaciones y deliberaciones que tuvieron lugar durante el 11º período de sesiones del Foro. Los mensajes clave comprenden prioridades, opciones de políticas y recomendaciones para África encaminadas a acelerar la implementación de las dos Agendas a múltiples niveles y la aportación colectiva de la región a la reunión de 2025 del foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible.

A. Diálogo presidencial [tema 2 del programa]

1. Introducción

13. El diálogo presidencial estuvo presidido por el Presidente de Uganda. En él participaron el Presidente de Zimbabwe y Presidente de la Comunidad de África Meridional para el Desarrollo, Emmerson Mnangagwa; el Vice Primer Ministro Primero de Guinea Ecuatorial, Gaudencio Mohaba Mesu; el Secretario del Gabinete del Tesoro Nacional y la Planificación Económica de Kenya, John Mbadi; el ex-Presidente de la República Unida de Tanzania, Jakaya Kikwete; y el Presidente del Consejo Económico y Social.

2. Debate y tendencias

14. Los líderes aportaron ideas sobre cómo acelerar la implementación de la Agenda 2030 y la Agenda 2063.

3. Mensajes clave

15. A la luz de las deliberaciones, el Foro acordó los siguientes mensajes clave:

a) Los miembros de la CEPA deberían:

i) Dejar atrás la dependencia de la exportación de materias primas para crear valor añadido a través de la manufactura y la industrialización, siendo esta transformación especialmente urgente en los sectores de la minería y la exportación de cultivos comerciales como el café, el té y el cacao, que conservan más valor a lo largo de las cadenas de valor;

ii) Priorizar la plena aplicación del Acuerdo por el que se establece la Zona de Libre Comercio Continental Africana y la ulterior ratificación del Protocolo del Tratado por el que se Establece la Comunidad Económica Africana relativo a la Libre Circulación de las Personas, el Derecho de Residencia y el Derecho de Establecimiento, pues para alcanzar un crecimiento inclusivo y sostenible son vitales una integración regional más estrecha y la solidaridad panafricana;

iii) Ofrecer una inversión sostenida en educación y desarrollo de aptitudes con vistas a crear empleo decente, en particular para los jóvenes africanos, entre otras cosas priorizando la ciencia, la tecnología, la ingeniería y las matemáticas, promoviendo la igualdad de género y adoptando tecnologías emergentes como la inteligencia artificial e Internet de los objetos;

iv) Aprovechar los recursos nacionales para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible, contando con un apoyo externo fundamentado en el respeto

mutuo, la humildad y el diálogo inclusivo, reconociendo así la naturaleza esencial de la capacidad de actuación de África y su libre determinación;

b) Los Estados y los agentes no estatales deberían fomentar una cultura de la innovación e iniciativa empresarial para acceder a nuevas fuentes de riqueza y creación de empleo, entre otras cosas mejorando la disponibilidad de la financiación y priorizando las inversiones en crecimiento verde y sectores estratégicos.

B. Mesa redonda de alto nivel 1: Hacer crecer la ambición y encontrar soluciones innovadoras dirigidas a movilizar una financiación sostenible, y canalizar y utilizar la financiación de manera más eficiente y eficaz para implementar la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y la Agenda 2063: el África que Queremos, de la Unión Africana, haciendo hincapié en el segundo plan decenal de aplicación (2024-2033) [tema 4 del programa]

1. Introducción

16. El Presidente de la Mesa presentó el documento que recogía la información y directrices para la mesa redonda de alto nivel (ECA/RFSD/2025/INF/8).

2. Debate y tendencias

17. Los participantes discutieron maneras de aumentar y optimizar la financiación para un desarrollo inclusivo y sostenible.

3. Mensajes clave

18. A la luz de las deliberaciones, el Foro acordó que los miembros de la CEPA deberían:

a) Reforzar la movilización de recursos internos digitalizando la administración tributaria, mejorando los sistemas de gestión de las finanzas públicas, ampliando la base tributaria, incluso mediante la formalización del sector informal, conteniendo las fugas financieras causadas por flujos financieros ilícitos e incentivos fiscales improductivos, reformando los bancos de desarrollo, con énfasis en la concesión de préstamos dirigidos a fomentar la productividad a largo plazo, y desarrollando mercados de capitales locales;

b) Fomentar la participación del sector privado mediante la adopción de medidas de reducción del riesgo, como reducir el costo del capital para las economías africanas, la mejora de los sistemas de garantía de crédito para facilitar la inversión en proyectos a largo plazo, como el desarrollo de infraestructura, y el impulso de alianzas, fondos de pensiones y bonos de la diáspora;

c) Mejorar el acceso a la financiación para la adaptación climática y aprovechar los bonos verdes y otros instrumentos innovadores de financiación climática en apoyo del desarrollo sostenible;

d) Potenciar los factores que aceleran el desarrollo, como la producción y el comercio de energía, en África y en todo el mundo, yendo más allá de las fuentes de energía renovables y verdes y estudiando otras, como la energía nuclear;

e) Acelerar la implementación del Acuerdo por el que se Establece la Zona de Libre Comercio Continental Africana eliminando las barreras arancelarias y no arancelarias, con vistas a ampliar el mercado e incrementar los beneficios potenciales;

f) Invertir en tecnología y promoverla, en particular la inteligencia artificial y el aprendizaje automático, y aplicarla a ámbitos como los procesos de producción, la creación de valor, la comercialización, los sistemas financieros públicos y privados,

la educación y la capacitación y la prestación de servicios, a fin de aumentar la eficiencia y la eficacia;

g) Mejorar la medición del crecimiento económico usando técnicas de contabilidad del capital natural con miras a mejorar las calificaciones crediticias y fortalecer la posición desde la que el continente negocia su acceso a financiación asequible;

h) Mejorar los sistemas institucionales de gestión financiera para que incluyan mecanismos justos y duraderos de resolución de la deuda soberana, mejoren los marcos jurídicos y usen la presupuestación con perspectiva de género e impulsen la alfabetización financiera de las mujeres para facilitar el acceso equitativo a la financiación para el desarrollo.

C. Mesa redonda de alto nivel 2: Ampliación de soluciones sostenibles, inclusivas y con base científica, empírica y en datos para aumentar drásticamente el crecimiento económico, potenciar la creación de empleo y acelerar la implementación de la Agenda 2030 y la Agenda 2063 [tema 5 del programa]

1. Introducción

19. El Presidente de la Mesa presentó el documento que recogía la información y directrices para la mesa redonda de alto nivel (ECA/RFSD/2025/INF/2).

2. Debate y tendencias

20. Los participantes deliberaron sobre medidas y modelos para impulsar la creación de empleo, el crecimiento económico y la implementación de las dos Agendas. El debate bebió de las presentaciones sobre los aspectos más destacados del *Africa Sustainable Development Report 2025*² y sobre los resultados de los actos preliminares del Foro, incluido el foro sobre liderazgo en pos del logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en África.

3. Mensajes clave

21. A la luz de las deliberaciones, el Foro acordó que los miembros de la CEPA y los asociados para el desarrollo deberían:

a) Movilizar financiación y reforzar las alianzas, con vistas a fomentar métodos de consumo y producción sostenibles, incluida la transición a modelos de crecimiento de economía circular en las cadenas de valor cruciales, como los sistemas agroalimentarios y el procesamiento de minerales esenciales;

b) Examinar rigurosamente los planes y programas relativos a esferas desde las que pueda ejercerse un efecto transformador sobre el logro de Objetivos, como la infraestructura, la ciencia, la tecnología y la innovación, la digitalización, los sistemas alimentarios, los sistemas de energías renovables, la manufactura con valor añadido y la acción climática;

c) Reforzar la recopilación y el uso de datos dirigidos al diseño y la ejecución de las intervenciones y el seguimiento de los avances hacia el logro de los Objetivos, incluso a través de las siguientes medidas:

- i) Mejorar la integración e interoperabilidad de los datos en todos los países, la gobernanza, la colaboración con el sector privado y la infraestructura de datos;
- ii) Crear capacidad en relación con la analítica de datos;

² Unión Africana y otros, *Africa Sustainable Development Report 2025* (de próxima aparición).

- iii) Invertir en tecnologías emergentes y sacarles provecho, incluida la inteligencia artificial;
- d) Desarrollar e implementar sistemas de rendición mutua de cuentas con base empírica a escala local, nacional, regional e internacional;
- e) Luchar contra la corrupción y aumentar la transparencia en todos los aspectos de la movilización de recursos, con vistas a lograr que el endeudamiento sea sostenible, reducir al mínimo las pérdidas y usar más eficientemente los recursos;
- f) Robustecer los sistemas de educación y capacitación, desarrollar y ejecutar planes de estudios y reforzar los programas integrados de creación de capacidad basados en la iniciativa empresarial para jóvenes;
- g) Adoptar y ejecutar políticas que permitan la participación plena de las personas que trabajan en el sector informal y ofrezcan incentivos para que pasen al sector formal;
- h) Aprovechar las siguientes conferencias internacionales, como la Cuarta Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, la Segunda Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y la reunión del foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible de 2025, para promover una posición unificada de África respecto de las prioridades para la implementación de las dos Agendas.

D. Mesa redonda de alto nivel 3: Seguimiento de los documentos finales de la Cumbre del Futuro en el contexto de la promoción de soluciones sostenibles, inclusivas y con base científica y empírica para aumentar el ritmo y la escala de implementación de la Agenda 2030 y la Agenda 2063 [tema 6 del programa]

1. Introducción

22. El Presidente de la Mesa presentó el documento que recoge información y directrices para la mesa redonda de alto nivel (ECA/RFSD/2025/INF/4/Rev.1).

2. Debate y tendencias

23. Los participantes discutieron medidas orientadas a la acción para el seguimiento del Pacto para el Futuro y sus anexos: el Pacto Digital Global y la Declaración sobre las Generaciones Futuras³.

3. Mensajes clave

24. A la luz de las deliberaciones, el Foro acordó que los miembros de la CEPA y los asociados para el desarrollo deberían:

- a) Apoyar la colaboración con los jóvenes en cuanto asociados estratégicos, invirtiendo en sistemas educativos y en el desarrollo de aptitudes, entre otros ámbitos, para alfabetizarlos digitalmente y dotarlos de aptitudes empresariales y las capacidades necesarias para obtener un empleo decente, y promoviendo a un tiempo la plataforma mundial de la juventud propuesta como herramienta de primer orden para amplificar la voz de los jóvenes y aumentar su participación en los procesos de adopción de decisiones críticas relativas a políticas;
- b) Incorporar el Pacto para el Futuro y sus anexos a la legislación nacional, aplicar esas leyes integrando sus disposiciones en los planes nacionales de desarrollo y prestar más apoyo mediante la asistencia técnica y la creación de capacidad para

³ Resolución 79/1 de la Asamblea General.

armonizar esos planes con los marcos de cooperación del sistema de las Naciones Unidas;

c) Invertir en tecnologías verdes, infraestructura digital e innovación, aplicando a la vez un enfoque del desarrollo basado en los derechos humanos, la incorporación de los avances tecnológicos y la sostenibilidad a las políticas y el fomento de un crecimiento resiliente e inclusivo;

d) Promover procedimientos de previsión y planificación a largo plazo fundamentados en datos y pruebas de alta calidad y fortalecer mecanismos de seguimiento, evaluación y redacción de informes inclusiva, con vistas a hacer el seguimiento de los avances logrados en los compromisos mundiales;

e) Apoyar la integración de la innovación y las tecnologías digitales en la programación del desarrollo;

f) Fomentar iniciativas para transversalizar un enfoque basado en los derechos humanos tanto en los procesos de desarrollo como en los esfuerzos por implementar el Pacto para el Futuro, en África y en el resto del mundo, entre otras cosas mejorando el acceso a una educación de alta calidad, el empleo decente y servicios básicos, y garantizando el respeto de los derechos civiles y políticos de la ciudadanía;

g) Reforzar las alianzas y ampliar una financiación que sea previsible e inclusiva destinada a iniciativas de desarrollo sostenible dirigidas por jóvenes, incluidas iniciativas de financiación climática, transferencia de tecnología y apoyo infraestructural;

h) Promover la reforma de la arquitectura financiera mundial;

i) Seguir colaborando con la empresa privada para apoyar la iniciativa empresarial juvenil, los centros de innovación y las vías de acceso al empleo, en particular en las economías verde y digital y en el sector de los cuidados;

j) Dar mayor reconocimiento a la contribución de la sociedad civil a impulsar la movilización de base y la rendición de cuentas sobre políticas, colaborando con organizaciones de la sociedad civil en el desarrollo conjunto de medidas que satisfagan las necesidades locales y haciendo aportaciones a la vez a iniciativas más amplias a nivel mundial.

E. Mesa redonda de alto nivel 4: Aprovechar la Segunda Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social para avanzar en el logro de las prioridades de África (erradicación de la pobreza; pleno empleo y trabajo decente para todos; inclusividad e integración social, sin dejar a nadie atrás; y plena consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los objetivos de la Agenda 2063)
[tema 7 del programa]

1. Introducción

25. El Presidente de la Mesa presentó el documento que recogía información y directrices para la mesa redonda de alto nivel (ECA/RFSD/2025/INF/1).

2. Debate y tendencias

26. Los participantes debatieron la necesidad de que el empleo, incluido el empleo verde, fuera una prioridad en el marco de las políticas estratégicas e hicieron hincapié en que las reformas macroeconómicas debían estar en consonancia con los objetivos de desarrollo social.

3. Mensajes clave

27. A la luz de las deliberaciones, el Foro acordó que los miembros de la CEPA y los asociados para el desarrollo deberían:

- a) Dar prioridad a las políticas centradas en las personas, prestando especial atención al potencial de la juventud y las mujeres, y a los esfuerzos concertados dirigidos a subsanar deficiencias en materia de empleo;
- b) Reforzar la seguridad y la resiliencia económicas mediante mecanismos de protección social sólidos y específicos, como planes de ahorro voluntario y subvenciones para las personas mayores y las personas con discapacidad;
- c) Garantizar que el empleo se planifica, se financia adecuadamente y se incorpora a las estrategias nacionales de desarrollo, y dar prioridad a la creación de oportunidades de empleo sostenible y decente para los jóvenes, con miras a reducir la pobreza de manera sostenible y fomentar un crecimiento económico inclusivo;
- d) Apoyar la transición en el continente hacia el empleo verde, en particular en sectores como la energía, la agricultura, la gestión de residuos y las finanzas sostenibles, invirtiendo en capacitación y desarrollo de la capacidad;
- e) Dar a la movilidad laboral intraafricana prioridad sobre la dependencia de los mercados laborales ajenos al continente y salvaguardar los derechos y la dignidad de los trabajadores migrantes aplicando protecciones jurídicas sólidas y marcos de empleo éticos;
- f) Encabezar los esfuerzos por movilizar recursos internos, incluidos los procedentes de la financiación y los sistemas de tributación locales, en lugar de ayuda proveniente del exterior;
- g) Invertir en la generación y el uso de datos fiables para orientar la formulación de políticas con base empírica y hacer seguimiento de los avances en materia de desarrollo sostenible.

F. Reuniones paralelas para un examen a fondo de los progresos alcanzados, el aprendizaje entre pares y las medidas de aceleración para los subtemas del Foro Regional [tema 8 del programa]

1. Buena salud y bienestar [tema 8 a) del programa]

a) Introducción

28. Una persona, en representación de la secretaría, presentó el informe de antecedentes sobre el subtema (ECA/RFSD/2025/5), junto con el documento que recogía información y directrices para las reuniones paralelas (ECA/RFSD/2025/INF/3).

b) Debate y tendencias

29. Los participantes debatieron sobre la buena salud y el bienestar como componentes esenciales del desarrollo social y económico y reflexionaron sobre las medidas necesarias para acelerar el logro del Objetivo de Desarrollo Sostenible 3 y los objetivos conexos de la Agenda 2063.

c) Mensajes clave

30. A la luz de las deliberaciones, el Foro acordó que los miembros de la CEPA y los asociados para el desarrollo deberían:

a) Reforzar la movilización de recursos nacionales a fin de mejorar la capacidad de los Gobiernos africanos para financiar sus sistemas de atención de la salud, de manera que la asistencia para el desarrollo constituya solo una fuente suplementaria;

b) Promover una financiación innovadora y sostenible a nivel nacional para que los sistemas de atención de la salud sean resilientes, en particular los de atención primaria, y mejorar el uso eficiente y eficaz de los recursos mediante la buena gobernanza y el robustecimiento de las alianzas, sobre todo a través de la cooperación Sur-Sur;

c) Apoyar la formación del personal sanitario y fomentar la inclusividad, la equidad y los servicios de alta calidad como componentes fundamentales de sistemas de cobertura sanitaria universal que sean asimismo resilientes ante los choques climáticos;

d) Promover iniciativas para la producción a nivel local de vacunas, artículos médicos fungibles y otros preparados farmacéuticos, entre otras cosas reforzando la creación de capacidad de las empresas nacionales del sector y aprovechando asimismo el Acuerdo por el que se Establece la Zona de Libre Comercio Continental Africana;

e) Reforzar la participación de las instituciones académicas y sus productos de investigación en la definición y formulación de políticas y programas de salud;

f) Prevenir las emergencias de salud pública y prepararse ante ellas y darles respuesta reforzando los programas de vacunación, invirtiendo a largo plazo en agua, saneamiento e higiene, mejorando los sistemas de alerta temprana para detectar rápidamente las amenazas para la salud y darles respuesta, y creando sistemas de atención primaria de salud resilientes;

g) Mejorar la calidad de las estadísticas mediante el uso de datos detallados, la innovación, las soluciones de salud digital e inteligencia artificial y los datos desglosados por edad, ubicación geográfica y sexo, a fin de garantizar intervenciones de salud más sofisticadas y basadas en datos, y políticas y programas de salud específicos y con base empírica, como se hizo para reducir y eliminar la transmisión maternofetal del VIH;

h) Mejorar la calidad de la atención de la salud y el bienestar prestando mayor atención a los problemas desatendidos, como la violencia de género, el feminicidio, la nutrición, la salud mental y el VIH/sida, y teniendo en especial consideración los grupos vulnerables y las minorías.

2. Igualdad de género [tema 8 b) del programa]

a) Introducción

31. Una persona, en representación de la secretaría, presentó el informe de antecedentes sobre el subtema (ECA/RFSD/2025/6), junto con el documento que recogía información y directrices para las reuniones paralelas (ECA/RFSD/2025/INF/3).

b) Debate y tendencias

32. Los participantes definieron retos y cuestiones emergentes que obstaculizan el logro del Objetivo de Desarrollo Sostenible 5 y la aspiración 6 de la Agenda 2063.

c) Mensajes clave

33. A la luz de las deliberaciones, el Foro acordó que los miembros de la CEPA y los asociados para el desarrollo deberían:

a) Intensificar los esfuerzos por incorporar la perspectiva de género a la formulación, la planificación y la presupuestación de las políticas y mejorar la asignación de recursos para la aplicación efectiva de iniciativas que respondan a las cuestiones de género;

b) Dar prioridad a la eliminación de toda legislación discriminatoria, la reconfiguración de las normas y prácticas de género perjudiciales y la aplicación de leyes, estatutos y políticas encaminadas a ampliar la igualdad de género;

c) Garantizar que las mujeres y las niñas tienen acceso a oportunidades en los ámbitos de la ciencia, la tecnología y la innovación a través de programas de aprendizaje y alfabetización digital, para ayudarlas a obtener empleo en sectores emergentes;

d) Robustecer los sistemas de datos centrados en el género invirtiendo en la elaboración de estadísticas de género fiables y la recopilación de datos desglosados por sexo, normalizando indicadores y aprovechando la tecnología, para facilitar la formulación de políticas con base empírica y garantizar la rendición de cuentas, con miras a avanzar en la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres;

e) Propugnar la redistribución equitativa del trabajo doméstico y de cuidados no remunerado invirtiendo en servicios sociales de alta calidad, ampliando el acceso a servicios de guardería asequibles, aprovechando la tecnología apropiada, apoyando las licencias parentales justas y teniendo en cuenta el trabajo de cuidados no remunerado en las políticas y los registros estadísticos a nivel nacional;

f) Invertir en programas de mentoría, proteger el espacio cívico y aplicar cuotas de género para potenciar la participación provechosa y el liderazgo transformador de las mujeres y las niñas en la adopción de decisiones en los ámbitos público y privado y en la esfera política;

g) Fijar mecanismos para mejorar la rendición de cuentas y reducir la corrupción como requisitos para el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

3. Trabajo decente y crecimiento económico [tema 8 c) del programa]**a) Introducción**

34. Una persona, en representación de la secretaría, presentó el informe de antecedentes sobre el subtema (ECA/RFSD/2025/7), junto con el documento que recogía información y directrices para las reuniones paralelas (ECA/RFSD/2025/INF/3).

b) Debate y tendencias

35. Los participantes señalaron que la productividad de las economías africanas seguía estando por debajo de la media mundial y que era necesario impulsar el crecimiento del empleo y solucionar los problemas del elevado desempleo, en particular entre los jóvenes, el trabajo infantil y las disparidades de género en el acceso a las oportunidades económicas.

c) Mensajes clave

36. A la luz de las deliberaciones, el Foro acordó que los miembros de la CEPA y los asociados para el desarrollo deberían:

a) Apoyar la adopción de políticas macroeconómicas e industriales estratégicas favorables al empleo y facilitar el crecimiento impulsado por las exportaciones y la diversificación económica, garantizando a la vez una coordinación y un intercambio de conocimientos adecuados entre los ministerios, departamentos y organismos, con miras a asegurar una planificación integrada, un seguimiento apropiado y la eficiencia en la aplicación de esas políticas;

b) Propiciar un entorno empresarial sólido para las microempresas y pequeñas y medianas empresas, las empresas nacionales y las grandes empresas del sector privado, entre otras cosas estimulando la innovación, proporcionando infraestructura para la tecnología de la información y las comunicaciones, el comercio, el transporte y las telecomunicaciones y promoviendo el turismo local y el comercio dentro de los países africanos y entre ellos;

c) Mejorar las normas relativas al trabajo y respetar los derechos laborales, incluidos los de los trabajadores migrantes, garantizar la salud mental de los trabajadores, prestarles apoyo psicosocial y brindarles mecanismos para la presentación de comentarios que los empoderen en la defensa de sus derechos;

d) Aumentar la inversión en educación, en particular mediante la elaboración de planes de estudios más adecuados sobre iniciativa empresarial, a fin de armonizar las metas de la enseñanza con las demandas y las necesidades de formación y desarrollo de la capacidad de los distintos sectores, garantizando al mismo tiempo la determinación de las competencias idóneas para cada empleo y el apoyo financiero, y aumentar la participación de los jóvenes en la formulación de políticas;

e) Incorporar las necesidades de las poblaciones vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, las mujeres, los jóvenes y las minorías étnicas, al diseño de las políticas, poniendo en el centro la adopción de dispositivos y tecnologías accesibles para ampliar el acceso a las oportunidades de trabajo, y crear un entorno propicio para esos grupos vulnerables, procurando a la vez que las organizaciones no gubernamentales y de la sociedad civil desempeñen un papel significativo en las plataformas de creación de capacidad y adopción de decisiones, y que se reconozcan y recompensen los cuidados no remunerados;

f) Potenciar el crecimiento de las microempresas y pequeñas y medianas empresas reduciendo los impuestos, posibilitando la creación de valor añadido y asegurando el aprovechamiento óptimo de un capital limitado, al tiempo que se crean vías para que los trabajadores y las empresas informales pasen al sector formal y se aumenta la creación de valor añadido, las oportunidades de empleo y la generación de riqueza para los pequeños agricultores, incluso mediante el establecimiento de industrias familiares;

g) Reforzar el compromiso político con el crecimiento económico y el empleo y hacer efectivos los compromisos adquiridos a nivel mundial y continental que figuran en las iniciativas de financiación de la Organización Internacional del Trabajo, la Agenda 2030 y la Agenda 2063.

4. Vida submarina [tema 8 d) del programa]

a) Introducción

37. Una persona, en representación de la secretaría, presentó el informe de antecedentes sobre el subtema (ECA/RFSD/2025/8), junto con el documento que recogía información y directrices para las reuniones paralelas (ECA/RFSD/2025/INF/3).

b) Debate y tendencias

38. Los participantes reflexionaron sobre los progresos hechos en el continente y las medidas necesarias para alcanzar el Objetivo de Desarrollo Sostenible 14, haciendo notar que era el Objetivo que contaba con menos financiación.

c) Mensajes clave

39. A la luz de las deliberaciones, el Foro acordó que los miembros de la CEPA y los asociados para el desarrollo deberían:

a) Acelerar los avances hacia el logro del Objetivo 14 mediante la ejecución de las estrategias de la Unión Africana sobre la gobernanza marítima y oceánica y la economía azul, y las políticas, estrategias y planes de acción subregionales y nacionales asociados;

b) Aprovechar los conocimientos indígenas locales, apoyar las iniciativas encabezadas por jóvenes e invertir en un tipo de desarrollo que sea beneficioso para la naturaleza y en medidas centradas en la economía azul, con vistas a equilibrar el crecimiento económico y la creación de empleo con la regeneración de los ecosistemas;

c) Aprovechar recursos sostenibles e innovadores, como los bonos azules, los canjes de deuda, la financiación de la diáspora y las oportunidades que ofrece la Zona de Libre Comercio Continental Africana para financiar iniciativas que contribuyan a proteger los océanos de la región;

d) Mejorar la capacidad científica, los sistemas de datos y la coordinación de políticas con vistas a obtener acceso a una mayor inversión privada y nacional;

e) Incrementar la inversión en investigación y formación profesional, y en la infraestructura dirigida a las ciencias oceánicas, la iniciativa empresarial en relación con los océanos y la restauración de ecosistemas costeros, marinos y de agua dulce, entre otras cosas fijando zonas económicas especiales fundamentadas en principios regenerativos, mejorando la medición y valoración del capital natural azul, fomentando la cooperación científica y asegurando que las comunidades locales se beneficien de la conservación de los océanos y contribuyan a ella;

f) Promover la creación de empleo inclusivo en el marco de la economía azul, centrándose en ofrecer oportunidades a las mujeres, los jóvenes, las personas con discapacidad, los Pueblos Indígenas y las comunidades costeras;

g) Fomentar el desarrollo de programas de capacitación y formación profesional cuyos planes de estudios abarquen temas relacionados con la economía azul, y mejorar el acceso a la educación en ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas;

h) Velar por que se escuche la voz de África en el marco de las iniciativas para configurar la gobernanza mundial de los océanos, entre otras cosas ratificando e implementando los principales tratados pertinentes, como el Acuerdo en el marco de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar relativo a la Conservación y el Uso Sostenible de la Diversidad Biológica Marina de las Zonas situadas Fuera de la Jurisdicción Nacional y el Acuerdo sobre Subvenciones a la Pesca de la Organización Mundial del Comercio, y contribuyendo a ultimar la propuesta de tratado de las Naciones Unidas sobre los plásticos a nivel mundial.

5. Alianzas para lograr los objetivos de la Agenda 2030 y la Agenda 2063
[tema 8 e) del programa]

a) Introducción

40. Una persona, en representación de la secretaría, presentó el informe de antecedentes sobre el subtema (ECA/RFSD/2025/9), junto con el documento que recogía información y directrices para las reuniones paralelas (ECA/RFSD/2025/INF/3).

b) Debate y tendencias

41. Los participantes subrayaron la importancia de contar con mecanismos eficaces para forjar alianzas y la necesidad de movilizar recursos adicionales para la implementación de las dos Agendas.

c) Mensajes clave

42. A la luz de las deliberaciones, el Foro acordó que los miembros de la CEPA y los asociados para el desarrollo deberían:

a) Reforzar las alianzas público-privadas, inclusivas y a varios niveles con las organizaciones no gubernamentales, las comunidades y la diáspora, y fomentar una coordinación en consonancia con las prioridades nacionales a fin de aprovechar los recursos, los conocimientos técnicos y la capacidad de implementación;

b) Aumentar la movilización de recursos nacionales y estudiar opciones de financiación innovadoras, como los bonos verdes, los bonos de la diáspora y la financiación combinada, abogando a un tiempo por mecanismos justos de resolución de la deuda y por una reforma financiera a nivel mundial fundamentada en los derechos humanos;

c) Invertir en sistemas de datos prestando apoyo a las oficinas nacionales de estadística y adoptar soluciones de inteligencia artificial y macrodatos para poder usar datos desglosados y actualizados al instante para la formulación de políticas inclusivas y con base empírica;

d) Impulsar el sector creativo para propiciar oportunidades de empleo y colaboración en pos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y asegurarse de que todas las estrategias de financiación tienen en cuenta la igualdad de género y la inclusión;

e) Integrar los principios de los derechos humanos en las políticas económicas y las reformas financieras internacionales, fomentando al mismo tiempo una cooperación Sur-Sur que sea transparente, equitativa y beneficiosa para todas las partes y gire en torno a problemas comunes y sus soluciones.

G. Mesa redonda plenaria sobre el aprovechamiento de la ciencia, la tecnología, la innovación y la transformación digital para apuntalar soluciones sostenibles, inclusivas y con base científica y empírica para el crecimiento económico y la creación de empleo, y para acelerar la implementación de la Agenda 2030 y la Agenda 2063 [tema 9 del programa]

1. Debate y tendencias

43. Los participantes deliberaron sobre cómo emplear la ciencia, la tecnología y la innovación en el marco de las iniciativas para impulsar la creación de empleo y el crecimiento económico e implementar las dos Agendas.

2. Mensajes clave

44. A la luz de las deliberaciones, el Foro acordó que los miembros de la CEPA deberían:

a) Adaptar las estrategias mundiales a las necesidades locales, velando por que esas estrategias sean seguras e inclusivas y estén en consonancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el Pacto Digital Global, a fin de reducir eficazmente la brecha digital, invirtiendo a la vez en infraestructura pública digital y en un acceso asequible a Internet en las zonas rurales, con objeto de empoderar a las comunidades e impulsar una transformación equitativa;

b) Hacer esfuerzos para encabezar el progreso impulsado por la inteligencia artificial, también para mejorar el acceso a una atención de la salud de alta calidad, con miras a acelerar la implementación de la Agenda 2030 y la Agenda 2063 mediante una gobernanza de la inteligencia artificial que sea responsable y esté respaldada por inversiones en infraestructura, desarrollo de aptitudes y políticas éticas, todo lo cual exige la disponibilidad de datos actualizados y validados y colaboración transfronteriza e intersectorial;

c) Robustecer las alianzas público-privadas ofreciendo incentivos como ventajas fiscales y ayudas financieras para atraer la inversión privada en esferas como la ciencia, la tecnología y la innovación, lo que requiere, entre otras cosas, forjar alianzas con empresas de telecomunicaciones, que pueden ayudar a reducir los costos de conectividad, ampliar el acceso digital y fomentar una red de apoyo;

d) Desarrollar marcos sólidos para la ciencia, la tecnología y la innovación que estén en consonancia con las metas de crecimiento industrial y participar activamente en la diplomacia científica para forjar alianzas estratégicas;

e) Asignar entre el 5 % y el 10 % de sus presupuestos relacionados con la pesca o los océanos a la mejora y el mantenimiento de la infraestructura científica, tecnológica y de innovación, incluso creando consorcios regionales para la adquisición conjunta de servicios de imágenes satelitales de alta resolución;

f) Desarrollar planes de estudios en ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas, ofreciendo becas y creando programas de mentoría para jóvenes, al tiempo que se implementan políticas de apoyo y se crean centros de innovación para mercantilizar la investigación;

g) Incrementar la participación, el liderazgo y la visibilidad de las mujeres en la ciencia, la tecnología y la innovación, con vistas a fomentar la creatividad y lograr un desarrollo equitativo.

H. Mesa redonda plenaria sobre los exámenes nacionales y locales voluntarios como medio de fomentar soluciones sostenibles, inclusivas y con base científica, empírica y en datos para aumentar drásticamente el crecimiento económico, la creación de empleo y el ritmo y la escala de implementación de la Agenda 2030 y la Agenda 2063 [tema 10 del programa]

1. Introducción

45. El Presidente de la Mesa presentó el documento que recogía información y directrices para la mesa redonda de alto nivel (ECA/RFSD/2025/INF/6/Rev.2).

2. Debate y tendencias

46. Los participantes señalaron que la forma más clara de garantizar la aplicación de las políticas de desarrollo era armonizar los compromisos de los países en el marco de la Agenda 2030 y la Agenda 2063, y que el uso de exámenes nacionales y locales

voluntarios podría ayudar a armonizar los esfuerzos dirigidos a implementar las dos Agendas.

3. Mensajes clave

47. A la luz de las deliberaciones, el Foro acordó los siguientes mensajes clave:

- a) Los miembros de la CEPA deberían:
 - i) Armonizar sus compromisos en el marco de la Agenda 2030 con sus compromisos en el marco de la Agenda 2063, pues es la forma más fácil de garantizar la aplicación de las políticas de desarrollo;
 - ii) Aprovechar los exámenes nacionales y locales voluntarios en cuanto herramientas poderosas que podrían contribuir a situar a la mujer en el centro del desarrollo sostenible;
- b) Los miembros de la CEPA y los asociados para el desarrollo deberían garantizar que los exámenes nacionales y locales estén mejor fundamentados en la realidad y se lleven a cabo siguiendo hojas de ruta, con el fin de garantizar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible;
- c) Los responsables de formular políticas a nivel nacional y regional deberían colaborar con las partes interesadas de base a nivel local para garantizar que los ejemplos positivos de cambios provechosos realizados a nivel local se amplían y extienden a otros ámbitos.

I. Examen y aprobación de los mensajes clave y de la Declaración de Kampala sobre soluciones sostenibles, inclusivas y con base científica y empírica para impulsar la creación de empleo y el crecimiento económico e implementar la Agenda 2030 y la Agenda 2063 [tema 11 del programa.

48. El Foro examinó y aprobó por unanimidad, en su forma modificada, el resumen y los mensajes clave que figuran en las secciones anteriores del presente informe y la Declaración de Kampala sobre soluciones sostenibles, inclusivas y con base científica y empírica para impulsar la creación de empleo y el crecimiento económico e implementar la Agenda 2030 y la Agenda 2063 (ECA/RFS/2025/12).

J. Agradecimientos

49. Los ministros, funcionarios de alto nivel y participantes expresaron su agradecimiento al Presidente de Uganda y al Gobierno y al pueblo de ese país por la cálida hospitalidad que les fue brindada. También expresaron su gratitud por las disposiciones adoptadas a los efectos de permitir la participación tanto en persona como en línea en el período de sesiones y por asegurar que las personas con discapacidad pudieran participar plenamente en el Foro. Expresaron su agradecimiento al Presidente de Uganda y la Primera Ministra de Uganda, el Presidente de Zimbabwe, el Vice Primer Ministro Primero de Guinea Ecuatorial, el Secretario del Gabinete del Tesoro Nacional y la Planificación Económica de Kenya, la Vicesecretaria General de las Naciones Unidas, el Presidente del Consejo Económico y Social, el Secretario Ejecutivo de la CEPA, el Comisario de Agricultura, Desarrollo Rural, Economía Azul y Medio Ambiente Sostenible de la Comisión de la Unión Africana, el ex-Presidente de la República Unida de Tanzania y el ex Primer Ministro de Etiopía por su asistencia y contribuciones al Foro.